

PÚBLICO

Índice AI: AMR 13/005/2003/s

16 de abril de 2003

Más información (actualización núm. 1) sobre AU 53/03 (AMR 13/002/2003/s, del 21 de febrero de 2003) – Temor por la seguridad / amenazas de muerte

ARGENTINA

**Clara Britos, periodista
Miembros de su familia**

Amnistía Internacional sigue sintiendo honda preocupación por la seguridad de Clara Britos y su familia. Como propietaria y directora de la publicación mensual *La Tapa* en Guernica, provincia de Buenos Aires, esta mujer está recibiendo amenazas constantes a consecuencia de su trabajo periodístico.

El 26 de marzo, Clara Britos informó sobre una manifestación celebrada delante de la casa del presidente argentino, Eduardo Duhalde, para protestar contra la impunidad de la policía tras el presunto asesinato, a manos de agentes de este cuerpo, de dos «piqueteros» (trabajadores desempleados que protestan) en una manifestación celebrada en Avellaneda, provincia de Buenos Aires, el 26 de junio del 2002 (véase AU 53/03, AMR 13/002/2003/s, del 21 de febrero de 2003). La noche del 27 de marzo, alguien arrojó piedras contra el tejado de su casa. A la mañana siguiente, Clara Britos recibió cuatro llamadas telefónicas amenazadoras en las que le dijeron: «Te vamos a matar, hija de puta...cuidate».

La tarde del 30 de marzo, Clara Britos recibió otras dos llamadas telefónicas en las que se escuchaba una grabación de gritos y disparos. Reconoció la grabación como procedente de las manifestaciones celebradas cuatro días antes en protesta por los sucesos de Avellaneda. Además, el 2 y el 5 de abril recibió cada día cuatro mensajes que contenían la misma amenaza: «los vamos a matar, primero a tus hijos...». El 10 de abril se volvieron a arrojar piedras contra el tejado de su casa.

Tras meses de pedirlo, Clara Britos finalmente recibió protección policial el 25 de febrero. Aunque la periodista ha sido entrevistada por agentes de policía respecto a las amenazas que ha recibido, Amnistía Internacional no tiene conocimiento de que se haya iniciado una investigación policial sobre estos hechos. También hay una preocupación cada vez mayor porque no se ha emprendido ninguna acción judicial sobre las denuncias que Clara Britos ha presentado.

Dada la imposibilidad de desempeñar libremente su profesión de periodista, y dada la creciente gravedad de las amenazas contra ella y su familia, Clara Britos está considerando la posibilidad de abandonar Argentina y buscar asilo en otro lugar.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español o en su propio idioma:

- expresando preocupación por las constantes amenazas y acoso a que están siendo sometidas Clara Britos y su familia;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación inmediata, exhaustiva e independiente sobre todas las denuncias judiciales y policiales presentadas por Clara Britos, que se hagan públicos sus resultados y que los responsables comparezcan ante la justicia;

- pidiendo que las autoridades argentinas se aseguren de que se toman todas las medidas necesarias para proteger eficazmente a Clara Britos y a su familia y para garantizar que esta mujer puede desempeñar su labor legítima como periodista en su país sin sufrir amenazas ni acoso.

LLAMAMIENTOS A:

Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires
Ing. Felipe Carlos Solá
Casa de Gobierno
Calle 6 Entre 51/53
1900 La Plata

Prov. Buenos Aires, Argentina

Telegramas: **Gobernador, Provincia de Buenos Aires, Argentina**

Fax: **+ 54 221 429 4189**

Tratamiento: **Sr. Gobernador**

Sr. Ministro de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires

Dr. Juan Pablo Cafiero

Calle 2 e/51 y 53

1900 La Plata

Prov. Buenos Aires, Argentina

Telegramas: **Ministro de Justicia y Seguridad, Provincia de Buenos Aires, Argentina**

Fax: **+ 54 221 429 3187/3188 (si responde una voz, digan: «Fax, por favor»)**

Tratamiento: **Sr. Ministro**

Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

Dr. Carlos Ruckauf

Ministerio de Relaciones Exteriores

Esmeralda 1212

1003 Buenos Aires, Argentina

Telegramas: **Ministro de Relaciones Exteriores, Buenos Aires, Argentina**

Fax: **+ 54 11 4819 7619/7359 (si responde una voz, digan: «Fax, por favor»)**

Tratamiento: **Sr. Ministro**

COPIA A:

Sr. Subsecretario de Derechos Humanos

Dr. Oscar Fappiano

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Sarmiento 329

1041 Buenos Aires, Argentina

Fax: **+ 54 11 4381 4571 (pueden tener problemas para establecer comunicación con este número; si responde una voz, digan: «Fax, por favor»)**

Asociación para la Defensa del Periodismo Independiente – PERIODISTAS

Piedras 1675, Oficina B

Secretaría de Derechos

1140 Buenos Aires, Argentina

Fax: **+ 54 11 4300 6149**

Periódicos

Clarín

Tacuarí 1840

1139 Buenos Aires, Argentina

Fax: **+ 54 11 4309 7200**

Página 12

Avenida Belgrano 673

1092 Buenos Aires, Argentina

Fax: + 54 11 4334 2330

y a los representantes diplomáticos de Argentina acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 28 de mayo de 2003.